



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE GESTIÓN DE EMPLEO, GRUPO A, SUBGRUPO A2 DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mediante Orden 455/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 16 de noviembre), Proceso selectivo de estabilización para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, Grupo A, Subgrupo A2.

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto, asimismo, en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 25 de julio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de agosto), ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha 19 de diciembre del año en curso, el siguiente acuerdo, conforme al punto siete del orden del día de dicha reunión:

- **Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Órgano de selección**, en los términos que se exponen a continuación:

FECHA APROXIMADA Primer Ejercicio	FECHA APROXIMADA Segundo Ejercicio	FECHA APROXIMADA Concurso	FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso
2ª Quincena Febrero 2024	1ª Quincena mayo 2024	1ª Quincena Noviembre 2024	1ª Quincena Diciembre 2024

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Documento firmado digitalmente por: RUIZ RINCON JOSE MARIA
Fecha: 2023.12.20 13:50

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/gestion-empleo-a2-estabilizacion> y en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**